

# ACTA DE APERTURA

## 1. Datos del acta:

ID	458173				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Consultoría - AD REFERENDUM 2025				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero / Uoc Caballero				
FECHA DE APERTURA	18-Diciembre-2024	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:53
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1603321-3	ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA	lsanchez1975@hotmail.com
---	-----------	----------------------------------	--------------------------

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

  
  
Karen Natalia Colmán  
Jefa de U.O.C

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40
ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA	SI	SI	SI

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA	74	1827931	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

---

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en las normativas vigentes y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:53 horas, firmado los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Karen Natalia Colmán  
Jefa de U.O.C.



# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Gral. Bernardino Caballero, 18 de diciembre de 2024

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DECLARACION JURADA

Yo, Karen Natalia Colman, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero, en el Marco del ACTA DE APERTURA DEL LLAMADO, Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 “Servicio de Consultoría - AD REFERENDUM 2025” con ID 458173, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que damos cumplimiento a la normativa vigente.

**JUSTIFICACION:** proceder con la apertura permite avanzar en el proceso de contratación sin generar retrasos innecesarios que puedan afectar la planificación de las actividades previstas. Aunque solo se haya recibido una oferta, esta fue presentada dentro de los plazos y cumpliendo con los requisitos técnicos, administrativos y financieros, asegurando que la propuesta es evaluable y competitiva. Reprogramar el proceso para buscar más ofertas podría generar retrasos innecesarios, afectando la planificación y ejecución de las actividades previstas para el 2025. Durante la convocatoria, se implementaron estrategias de difusión adecuadas para garantizar la participación de diferentes oferentes, lo que demuestra que se actuó de forma diligente para asegurar la transparencia y amplia concurrencia.

Motivos por el cual, se realiza la apertura de oferta con un solo oferente.



CP. Karen Natalia Colman  
Encargada de la UOC